

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
28 de marzo de 2022.

**INFORME NO. DRP-CC-GR-05-2022**

**A:** Comité de Compras  
Edenorte Dominicana, S.A.

**DE:** Juan Mercado  
Director de Reducción de Pérdidas

**ASUNTO:** Solicitud de aprobación para la adquisición de medidores Schneider modelo ION compatible con la plataforma Power Monitoring Expert (PME) con el suplidor ADESA, S.R.L.

El presente informe tiene por objeto presentar y someter a su consideración las motivaciones que permitirían la adquisición bajo la modalidad de Proveedor Único de los medidores indicados en el asunto.

A los fines propuestos, vale destacar que la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificadas por la Ley No.449-06, del 6 de diciembre de 2006 (en lo adelante Ley 340-06) en su artículo 6 párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

**“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:**

*[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].*

En este mismo orden, consagra el artículo 3, numeral 6 del Decreto No. 543-12, al prever que:

**ARTÍCULO 3. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento:**  
**[...] 6. Proveedor Único.** Procesos de adquisición de bienes o servicios que solo pueden ser suplidos por una *determinada persona natural o jurídica, [...].*

*J. M. R.*

En este sentido, las razones que entendemos justifican la contratación indicada en el asunto, salvo su distinto parecer, se especifican a continuación:

EDENORTE desde el año 2009, implementó la plataforma **Power Monitoring Expert (PME)**. Esta plataforma permite realizar el monitoreo de la demanda de energía de Edenorte en tiempo real desde cada punto de conexión con el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), de manera remota e integrada. Esto posibilita que la Empresa pueda hacer los ajustes necesarios al momento de comparar el pronóstico de la demanda máxima de energía con la demanda real. Lo que hace posible cumplir con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Electricidad (SIE). Dicha plataforma solo es compatible con medidores modelos ION que son fabricados por Schneider Electric.

Es responsabilidad de las Distribuidoras disponer de la medición de sus inyecciones y retiro de energía eléctrica hacia y desde el SENI en los puntos de conexión con el sistema de transmisión. En anexo A se presenta el comunicado OC-2022-000192 emitido el 07 de marzo 2022 por el Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado, donde enlistan treinta puntos de conexión donde al menos uno de los dos medidores requeridos (principal o respaldo) presenta fallas y requieren que Edenorte tome las medidas necesarias que garanticen la calidad de la medición.

Schneider Electric es la propietaria de la plataforma Power Monitoring Expert y el fabricante del medidor modelo ION8650C. En comunicación emitida en fecha 1 de marzo 2022, ver anexo B, La Empresa Schneider Electric certifica que la empresa ADESA SRL, cuenta con su respaldo y autorización para la comercialización, implementación e integración de plataformas de Gestión de Energía EcoStruxure, específicamente Power Monitoring Expert (PME) y confirma que ADESA es la única empresa que cuenta en el territorio de República Dominicana con la certificación para la integración de la tecnología ION.

De manera adicional, en anexo C, se presenta el certificado CE-166-2018 descrito como "CERTIFICADO DE EXAMEN DE MODELO" emitido por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) para el medidor ION con fecha de 1/03/2018 a nombre de ADESA, S.R.L.

A continuación, listamos los medidores modelo ION que, en caso de aprobarse esta solicitud, se adquirirían:



Item	Código SAP	Descripción Edenorte	Descripción Equivalente ADESA, S.R.L	Cantidad	Precio Propuesto unitario Con ITBIS (RD\$)	MONTO PROPUESTA TOTAL CON ITBIS (RD\$)
1	1008034	MSMC 20A, 57-277V,4W,FM9S,2.5A,60Hz,kh 1.8	ION8650C	20	257,000.00	5,140,000.00
2		TRANSPORTE				5,000.00
Total de Propuesta en pesos						\$ 5,145,000.00

En este sentido, solicitamos su aprobación para la adquisición de los medidores indicados ION8650C, por el monto de **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (RD\$ 5,145,000)**, para adquirir con el suplidor único **ADESA SRL**, al encontrarse todos estos requerimientos excluidos de las disposiciones de la Ley 340-06.

**Anexos:**

**Anexo A:** Comunicado del Organismo Coordinador OC-2022-000192 con fecha de 7 de marzo de 2022.

**Anexo B:** Comunicación de Schneider Electric, con fecha 01 de marzo de 2022.

**Anexo C:** Certificado CE-166-2018 "Certificado Examen de Modelo" emitido por el INDOCAL con fecha 01 de marzo 2018.

**Anexo D:** Cotización #S017271, con fecha 22 de febrero de 2022.



**Realizado por:  
Juan Mercado**

**Director de Reducción Pérdidas**



Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico  
Nacional Interconectado de la República Dominicana, Inc.

Santo Domingo, 07 de marzo de 2022

**OC-2022-000192**

Señor

**Ramón Martínez**

Director de Compra de Energía y Regulación

EDENORTE Dominicana, S.A.

Ciudad.

**Asunto: Situación SMC responsabilidad EDENORTE**

De nuestra consideración:

En seguimiento a las comunicaciones OC-2021-000453 de fecha 21 de junio de 2021 y SIE-E-DMA-DIR-2021-0028 de fecha 05 de noviembre de 2021, se listan los SMC que presentan ambos medidores de energía con fallas (Principal, Respaldo), por lo que se requiere se tomen medidas inmediatas al verificar que el proceso de mediciones no garantiza la calidad de las lecturas:

PUNTO DE CONEXIÓN	ID PUNTO DE CONEXIÓN	PRINCIPAL	RESPALDO	COMENTARIO
CERVECERIA VEGANA	2245-CVEGF-T01	*	*	Averiados
DON PEDRO	2431-DPEDF-T01	*	*	Contraste Fallido-averiado
JARABACOA	2445-JARAF-T01	*	*	Reiniciándose
MOCA T1	2410-MOCAP-T01	*	*	Averiado
NAGUA	2083-NAGUF-T01	*	*	Averiado
VALVERDE MAO	2670-VMAOE-T01	*	*	Averiado
VILLA OLGA	2301-VOLGF-T01	*	*	Reiniciándose
MONTECRISTI 138	2760-MONTE-T01	*	*	Reiniciándose
PLAYA DORADA	2430-PDORF-T01	*	*	Averiado

1/3



Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico  
Nacional Interconectado de la República Dominicana, Inc.

A continuación, se listan los SMC que presentan contraste fallido o avería, en uno de los medidores de energía.

PUNTO DE CONEXIÓN	ID PUNTO DE CONEXIÓN	PRINCIPAL	RESPALDO	COMENTARIO
ABANICO PER	2080-APERF-T01	✓	*	Averiado
ACUEDUCTO HERMANAS MIRABAL	2165-AHMIF-T01	✓	*	Averiado
ACUEDUCTO INAPA SOSUA	2642-AISOF-T01	✓	*	Averiado
ACUEDUCTO QUINIGUA	2590-AQUIF-T01	✓	*	Averiado
ACERO CIBAO	2734-ACIBF-T01	*	✓	Reiniciándose
CABARETE	2647-CABAF-T01	✓	*	Averiado
EL CHIVO	2062-ECHIF-T01	✓	*	Averiado
FERRETERIA OCHOA	2324-FOCHF-T01	✓	*	Averiado
FERRETERIA OCHOA - DIVISION LAS CHARCAS	2820-FODCK-C01	0	0	Q-1000
HOSPITAL TRAUMATOLOGICO	2010-HTRAF-T01	✓	*	Averiado
LA VEGA PER	2050-LVPEF-T01	✓	*	Averiado
LA VEGA T2	2220-LVEGF-T02	✓	*	Averiado
LOS RIOS	2500-LRIOF-T01	*	✓	Averiado
MAIMON	2100-MAIMF-T01	✓	*	Averiado
NIBAJE T1	2820-NIBAE-T01	✓	*	Averiado
PASTAS ALIMENTICIAS	2090-PALIK-C06	✓	*	Averiado
PUERTO PLATA	2383-PPLAF-T01	✓	*	Averiado
SAN JOSE DE LA MATAS	2745-SJMAF-T01	✓	*	Averiado
ZF LA VEGA	2890-ZLVEF-T01	*	✓	Averiado
ZF LICEY	2304-ZLICF-T01	✓	*	Contraste fallido
ZF PISANO	2615-ZPISF-T01	✓	*	Contraste fallido

Adicionalmente, agradeceremos nos informe sobre las acciones que están realizando con la Superintendencia de Electricidad (SIE) para el retiro del SMC ZF PUERTO PLATA T1 (2520-ZPPLF-T01)

Por último, quedamos a su disposición y de requerir alguna asistencia, podemos coordinar reuniones de trabajo entre los equipos técnicos de la SIE, EDENORTE y el OC, donde se puedan verificar cada uno de estos casos.

Saludos cordiales,



Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico  
Nacional Interconectado de la República Dominicana, Inc.

  
Máximo Domínguez  
Gerente Comercial



C.c.: Miguel Rosario, SIE  
Cristian Flores, SIE  
Pedro Florian, SIE  
Cyrano Yvanhoe Morel Luna, EDENORTE  
Josué Castillo, EDENORTE  
Yadira Liz, EDENORTE  
GG, GC, OC

Anexo: Comunicación OC-2021-000453  
Comunicación SIE-E-DMA-DIR-2021-0028  
Reporte incidencias EDENORTE  
Comunicación OC-2022-000055

3/3

Life Is On



1 de marzo de 2022

Señores  
**EDENORTE**  
Santo Domingo, D.N.

Ref.: Certificación Integrador autorizado EcoStruxure

Estimados señores:

Por medio de la presente, confirmamos que la empresa **ADESA SRL**, cuenta con nuestro respaldo y autorización para la comercialización, implementación e integración de plataformas de Gestión de Energía EcoStruxure, específicamente Power Monitoring Expert (PME) en República Dominicana.

Siendo la única empresa que cuenta en el territorio de Republica Dominicana con la certificación para la integración de la tecnología ION.

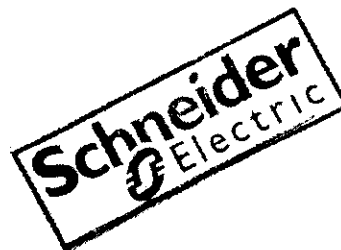
ADESA SRL, cumple con sus obligaciones de manera satisfactoria y responsable.

Esta certificación se expide a solicitud del cliente y es válida hasta el 28.2.2023.

Quedamos a su disposición de requerir información adicional.

Saludos cordiales,

José Luis Orive  
Regional Sales Manager



**Schneider Electric International**  
Jacinto Mañón esq. Federico Geraldino D'Roca Plaza, Suite 402  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809 227-5666 / Fax: 809 732-3351  
<http://www.schneider-electric.com>



**Instituto Dominicano para la Calidad**  
**Dirección de Metrología**  
 Laboratorio de Mediciones Eléctricas

**CERTIFICADO EXAMEN DE MODELO**

Solicitante del servicio: ADESA SRL

Dirección: AVE. BOLIVAR # 353 ESQ. SOCORRO SANCHEZ, GAZCUE

**Fecha:** 01/03/2018

**1) Identificación del Instrumento:**

Instrumento de Medición: Medidor de energía eléctrica

Medición: Indirecta

Marca: SCHNEIDER

País de origen: USA

Modelo / Tipo: ION8650

Intensidad base o nominal: 2.5 A

Tensión: 120 V

Intensidad Máxima: 20 A

Número de serie: ZYY01801009100000

**2) Identificación del Patrón de Referencia:**

Marca: MTE

Número de serie: 45085

Modelo / Tipo: SRS 121.3

Trazabilidad: Equipo: PM-005. Certificado: LASIMEE, PM-005/45085CM002-15

Incertidumbre: 0.016 % para factor de potencia 1 y 0.026 % para factor de potencia 0.5

Aprobado por: Ing. Rubén Neris

Autorizado por: Ing. Manuel Guerrero V.

Función: Enc. Metrología Industrial

Función: Director General INDOCAL



**3) Condiciones de Calibración:**

Temperatura:  $23\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 2\text{ }^{\circ}\text{C}$   
Frecuencia:  $60\text{ Hz} \pm 0.1\text{ Hz}$   
THD menor a:  $2\%$

Humedad Relativa:  $60\% \pm 20\%$   
Tensión eléctrica:  $(Un \pm 0.001Un)\text{ V}$

**Referencia y Alcance**

Este certificado ha sido emitido por el Laboratorio de Mediciones Eléctricas del INDOCAL, con el número CE-166-2018, en fecha 01/03/2018; considerando los resultados descritos y las recomendaciones especificadas en el informe de ensayo asociado IEEM-166-2018, con un total de dos (2) páginas.

**Resultado del examen de Modelo:** Aprobado

El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), de acuerdo con lo que establece la Ley 166-12 que sustituye la Ley 602 del 1977, la cual lo faculta como entidad oficial responsable de garantizar la calidad de los productos nacionales y extranjeros, certifica que a través de las pruebas y ensayos realizados en el Laboratorio de Mediciones Eléctricas del INDOCAL, el medidor descrito anteriormente cumple con los requisitos metroológicos suficientes para ser utilizado dentro del territorio nacional.

De acuerdo con el Reglamento Técnico Metroológico RTM-001 2015, numeral 7.4, este certificado es intransferible.

Está prohibida la reproducción parcial de este certificado sin la autorización escrita del laboratorio.



Calibrado por: **Miguel E. Mena B.**  
Función: Técnico Metrologo



Revisado por: **Ing. Delio Siret**  
Función: Enc. Lab. Med. Eléctricas

FINAL DEL DOCUMENTO

**ADESA**

ADESA SRL  
 Calle Enriquillo 23  
 Ens. Quisqueya  
 Santo Domingo DN 10145  
 República Dominicana

**Todo Energia...**

[101821256] EDENORTE DOMINICANA S A  
 Santiago  
 República Dominicana  
 RNC: 101821256

## Cotización # SO17271

Fecha del presupuesto:  
 22/02/2022 02:35:05 p.m.

Vendedor:  
 MARTHA MAYRENI  
 VALENZUELA GOMEZ

Términos de Pago:  
 45 Días

Descripción	Cantidad	Precio unidad	Impuestos	Importe	Precio total
[TRANSPORTE] GASTOS TRANSPORTES	1.000 Unidad(es)	5,000.00	Exento	5,000.00 RD\$	5,000.00 RD\$
[M8650C0C0H6E1A0A] SE ION8650C ETH-AUX advanced revenue meter with Class 0.1 accuracy + IRIG-B 32MB Memory - Basic Tariff/Energy meter (4 data recorders - 64 channels) Form 9/29/36S Base - 57-277 VLN (autoranging) 3- Element, 4-Wire / 2 1/2-Element, 4-Wire 1, 2 or 5 Amp nominal, 20 Amp full scale current input (24 Amp fault capture, start at 0.001A) Auxiliary Power Pigtail: 65-120 VAC, 80-160 VDC (power from external source), North American Plug Style 60Hz Infrared Optical port / Ethernet (10/100BASE-T) / RS- 232/485 port RS-485 port (Note: in addition to Infrared Optical port Feature Set C can use any two ports (configurable)) Password protected, no security lock	20.000 Unidad(es)	257,000.00	18% Incl	4,355,932.20 RD\$	5,140,000.00 RD\$

<b>Subtotal</b>	4,360,932.20 RD\$
<b>Exento</b>	0.00 RD\$
<b>ITBIS</b>	784,067.80 RD\$
<b>Total</b>	5,145,000.00 RD\$

TIEMPO ESTIMA DE ENTREGA: 6 MESES A PARTIR DE ORDEN DE COMPRA.  
 ENTREGA EN ALMACEN SANTIAGO

Términos de pago: 45 días

☎ 809-688-7732 @ info@adesa.com.do 🌐 http://www.adesa.com.do 📄 RNC: 101804955